



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	23/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

**OPINIÓN**

## RED COMPARTIDA

### LOS OLVIDOS DE MORENA

**A** ver, los diputados del PAN en el Congreso de la CDMX cuestionaron al director del Metro, Guillermo Calderón, por los retrasos, fallas en escaleras eléctricas, accidentes, asaltos, falta de mantenimiento y contratos con adjudicaciones directas. En respuesta, Morena y aliados señalaron que el Metro tenía 30 años sin mantenimiento, pero se les olvidó decir que AMLO y Marcelo Ebrard gobernaron la ciudad por 12 años más los cuatro de Claudia Sheinbaum. El diputado Carlos Hernández, de Morena, dijo que el PAN se alarma por el accidente de la I12 cuando estos accidentes siempre suceden y como ejemplo puso que en 1991 el Metro de New York, en un descarrilamiento, murieron 6 personas y más de 150 lesionadas.

**E**l ministro Luis María Aguilar tiene muy claro el tema de la prisión preventiva oficiosa, el problema es para quienes no son parte del Poder Judicial y cada ministro tiene su postura. Los analistas del Poder Judicial nos comentan que debe ser dependiendo el juzgador, el delito y el imputado, pero en Palacio Nacional la quieren terminar. La defensoría pública pide que se regule, pero los jueces la otorgan a la menor provocación ya que agiliza trámites y se queda bien con

el Ministerio Público pero ¿alguien pensó en las víctimas?

**E**ste viernes, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, se va a Europa, a la reunión interparlamentaria México-España negociada hace dos semanas y que empieza el sábado, la agenda versa sobre temas de cooperación económica, comercio, igualdad, educación, salud, cultura, cambio climático, seguridad y Estado de Derecho son algunos de los temas que abordarán con el presidente del Senado español, Ander Gil García; Meritxel Batet Lamaña, presidenta del Congreso de los Diputados de España y el Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados de México.

**P**ues resulta que el X Consejo Estatal del PRD de la CDMX, según determinó el Órgano de Justicia Intrapartidaria, no tiene validez y todos los actos y resoluciones tomados ahí se revocan ante los errores e inconsistencias sustanciales y graves. Eso significa que todos los nombramientos que se hicieron en esa reunión, sin consultar a la militancia, ni a los consejeros, no valen por eso es que la dirigencia del partido local, a cargo de Nora Arias Contreras, tuvo que impugnar la sesión ante la serie de "errores e inconsistencias sustanciales y graves" mostrados.